



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CDMX
DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



Ciudad de México, a 12 de junio de 2023
FES/DG/DA/RMSG/093/2023

C.P. JOSÉ FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS FINANCIEROS
DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACUSE

Con fundamento en el numeral 8.3.2 DE LOS RESGUARDOS de la CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, así como para cumplir con la correspondiente actualización del resguardo 2021 para el levantamiento de inventario físico de bienes instrumentales, al respecto me permito informar que queda bajo su resguardo el bien instrumental que se detalla a continuación:

CLAVE PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CAMBS	NÚMERO PROGRESIVO	BIEN INSTRUMENTAL
5151	5151000138	6	Microcomputadora HP Elitedesk 705 G4 SF
5111	5111000212	3	Modulo desarmable
5111	5111000282	30	Sillón
5111	5111000282	31	Sillón

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

Responsable de Almacén e Inventarios

LIC. EDUARDO ALCALÁ LÓPEZ
JUD DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS GENERALES

Resguardante del Bien

C.P. JOSÉ FERNANDO ÁLVAREZ DEL CASTILLO MONTOYA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
RECURSOS FINANCIEROS